

PROCESO CAS N° 029 -2015-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS EN GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA, BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JORGE BASADRE Y TARATA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	UGEL
01 Especialista en Educación Inicial para 3 años	JORGE BASADRE
01 Especialista en Educación Primaria para Monitoreo a Soporte Pedagógico y Supervisión de Instituciones Educativas Privadas	JORGE BASADRE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
01 Especialista en Finanzas	TARATA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JORGE BASADRE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TARATA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN – TACNA

4. Base Legal

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- c. Ley N° 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- f. Decreto Supremo 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- g. Resolución Viceministerial N° 034-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que orienta la contratación de especialistas en seguimiento de gestión pedagógica, administrativa e institucional, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios, en las Unidades de Gestión Educativa Local".
- h. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

1. ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL PARA 3 AÑOS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL PARA 3 AÑOS	
PERFIL DE PUESTOS:	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 03 años como docente en II.EE del nivel inicial.
Formación Académica	Título Profesional en Educación Inicial.
Cursos y/o Estudios de Especialización	En temas pedagógicos y/o Educación Inicial y/o relacionados al cargo a desempeñar.
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de estrategias de asesoría pedagógica a docentes de aula. • Enfoques y estrategias didácticas para la enseñanza en educación inicial. • Manejo de estrategias de acompañamiento pedagógico y monitoreo. • Compromisos de Gestión del Sector Educación.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades para trabajar en equipo. • Capacidad para coordinar, planificar y ejecutar acciones. • Iniciativa vocación de servicio. • Responsabilidad y orden.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:	
Principales funciones a desarrollar:	
a) Realizar acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico a las IIEE de EIB.	
b) Participar en la planificación, evaluación y sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRE y MINEDU.	
c) Brindar acompañamiento a docentes teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para EIB.	
d) Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Jefe del área de Gestión Pedagógica.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	Detalle
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local de Jorge Basadre
Duración del Contrato	Inicio: 02 de noviembre 2015 Término: 31 de Diciembre 2015
Contraprestación Mensual	S/. 2,600.00 (Dos mil seiscientos y 00/100 nuevos soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

2. ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA MONITOREO A SOPORTE PEDAGÓGICO Y SUPERVISIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA PARA MONITOREO A SOPORTE PEDAGÓGICO Y SUPERVISIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	
PERFIL DE PUESTOS:	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 03 años como docente en IIEE del Nivel Primario
Formación Académica	Título Profesional de Educación Primaria

Cursos y/o Estudios de Especialización	En temas pedagógicos y/o relacionados al cargo a desempeñar
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de estrategias de asesoría pedagógica a docentes de aula. • Manejo de estrategias de acompañamiento pedagógico y monitoreo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habilidades para trabajar en equipo. ▪ Capacidad para coordinar, planificar y ejecutar acciones. ▪ Iniciativa, vocación de servicio. ▪ Responsabilidad y orden
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:	
Principales funciones a desarrollar:	
a) Realizar acciones de monitoreo a las IIEE donde se implementa la estrategia de soporte pedagógico del Ministerio de Educación.	
b) Realizar acciones de supervisión a las II.EE privadas del ámbito de la jurisdicción.	
c) Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Jefe del Área de Gestión Pedagógica.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	Detalle
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local de Jorge Basadre
Duración del Contrato	Inicio: 02 de noviembre 2015 Término: 31 de Diciembre 2015
Contraprestación Mensual	S/. 2,600.00 (Dos mil seiscientos y 00/100 nuevos soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

3. ESPECIALISTA EN FINANZAS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN FINANZAS	
PERFIL DE PUESTOS:	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Experiencia mínima de dos (02) años en el Sector Público o Privado.
	Experiencia Específica: Experiencia mínima de un (01) año en el Sector Público en temas relacionados al objeto de la convocatoria.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Requisito mínimo: Grado de Bachiller en contabilidad, Economía Administración y/o carreras afines.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Capacitación en Gestión Pública, Presupuesto y/o en temas relacionados al cargo a desempeñar.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: Mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad y procedimientos de Sistema Nacional de Presupuesto Público. • Manejo SIAF. • Ofimática.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habilidades para trabajar en equipo. ▪ Orientación a Resultados. ▪ Iniciativa, vocación de servicio. ▪ Responsabilidad y orden

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:	
Principales funciones a desarrollar:	
a)	Apoyar en la elaborar calendarios pendientes, mensuales y trimestrales de compromiso para su ejecución.
b)	Apoyar en el avance en las fases de certificación y ejecución presupuestal.
c)	Brindar apoyo en las acciones concernientes al proceso presupuestario.
d)	Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Jefe del Área de Gestión Institucional
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	Detalle
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local de Tarata
Duración del Contrato	Inicio: 02 de noviembre 2015 Término: 31 de Diciembre 2015
Contraprestación Mensual	S/. 2,600.00 (Dos mil seiscientos y 00/100 nuevos soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

III. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	16 de octubre	Comité de Contratación
CONVOCATORIA			
2	Publicación de convocatoria en el Portal Institucional (www.educacióntacna.edu.pe)	16 de octubre	Imagen Institucional
4	Presentación de Currículum Vitae u Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de partes de la DRSET – Km. 11 Calana.	19 al 23 de octubre Hora: de 8:30 a 15:00	Oficina de Trámite Documentario
SELECCIÓN			
5	Evaluación de la Hoja de Vida	26 de octubre	Comité de Contratación
6	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida y Aptos en el Portal Institucional: (www.educacióntacna.edu.pe)	27 de octubre	Comité de Contratación
7	Entrevista Personal	28 de octubre (09:00 Horas)	Comité de Contratación
8	Publicación del Resultado final en la Web (www.educacióntacna.edu.pe)	29 de octubre	Comité de Contratación
9	Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional de Destitución y Despido.	29 de octubre	Comité de Contratación
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	30 de octubre (08:00 Horas)	Unidad de Personal
11	Inicio de actividades	02 de noviembre	

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MAX.
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	60
1. Formación académica		30
2. Experiencia laboral		10
3. Capacitación		20
ENTREVISTA PERSONAL	40%	40
Conocimiento para el puesto		
Competencias		
PUNTAJE TOTAL	100%	100

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Hoja de vida documentada, en el cual se acredite toda la documentación para la evaluación de los criterios, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento. La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad. (Anexo 1.1).
2. **Documentación adicional**
 - Copia de DNI
 - Carta de Presentación del postulante (Anexo 1.2).
 - Declaración Jurada para contratación (Anexo 1.3).
 - Declaración Jurada de relación de parentesco (Anexo 1.4).

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como Desierto**

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificadas.

